



ACUERDO No. CSJQUA22-51  
19 de agosto de 2022

*“Por medio del cual se formula Lista de Elegibles ante el Juez Primero Administrativo de Armenia, para proveer exclusivamente el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado”.*

**EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO**

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial la conferida por el Artículo 167 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia,

**CONSIDERANDO:**

Que se han adelantado las etapas previas del concurso convocado mediante CSJQUA17-425 de 2017, respecto al cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado de Juzgado de Circuito, cuyo registro de elegibles en orden descendente fue conformado por esta Corporación mediante Resolución CSJQR21-147 del 21 de mayo de 2021, modificada por la Resolución No. CSJQR21-228 del 13 de agosto de 2021.

Que adelantado el procedimiento establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, en el mes de agosto de 2022 se publicó un vacante de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado de Juzgado de Circuito para el Juzgado Primero Administrativo de Armenia.

En consecuencia, tomando como base las opciones de sede presentadas por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles vigente a la fecha de la vacante, esta Corporación:

**ACUERDA:**

**ARTICULO 1º.** Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de los puntajes totales tomados del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJQUA17-425 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada exclusivamente a la provisión del cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado de Juzgado de Circuito para el Juzgado Primero Administrativo de Armenia, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	Cédula	Puntaje Prueba de Conocimientos	Puntaje Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	TOTAL
1	OSORIO CORTES LAURA CRISTINA	1094932536	483,69	165,50	97,38	40	786,57
2	RODRIGUEZ BEDOYA NATALIA ANDREA	1096036818	450,93	161,50	100,00	30	742,43
3	CEBALLOS MEDINA MONICA JHEISENLAIK	1094899144	369,05	157,00	100,00	90	716,05
4	SABOGAL LOPEZ JUAN CAMILO	1094933248	418,17	163,50	96,72	30	708,39
5	VARGAS FERNANDEZ LAIDY JOHANNA	1094903449	483,69	144,00	62,00	15	704,69
6	GUAYDIA SALCEDO ILEANA LISLEY	1094909982	369,05	161,00	100,00	50	680,05
7	AGUIRRE ZULUAGA DANIEL	1094916523	369,05	162,50	100,00	40	671,55
8	RAMIREZ ARIAS DIEGO LLOVINSON	9772146	319,91	165,50	100,00	55	640,41
9	PELÁEZ LONDOÑO ANA MARÍA	1094924673	352,67	160,50	100,00	25	638,17
10	ESTRADA VARGAS GLORIA MILADY	41933087	369,05	142,00	100,00	15	626,05
11	ZAMBRANO HERRERA EDNA MARIETH	1094878786	352,67	151,00	100,00	20	623,67
11	JIMENEZ PATIÑO JAIBER	9731706	352,67	151,00	100,00	20	623,67

**ARTICULO 2º.** Conforme se va desarrollando el proceso de elección, el nominador debe

Hoja No. 2 del Acuerdo CSJQUA22-51 de 2022. "Por medio del cual se formula Lista de Elegibles ante el Juez Primero Administrativo de Armenia, para proveer exclusivamente el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador Nominado".

---

enviar oportunamente a esta Corporación la información relacionada con las provisiones que efectúe y las vacantes definitivas que en virtud de las mismas se generen en otros cargos.

**ARTICULO 3º.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS**  
Presidente

CSJQ/ JAC/JACR